

Puntualizaciones de Chadwick frente al Acuerdo Nacional

Una declaración, puntualizando algunos aspectos referidos al foro organizado por el Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas en torno al Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia, formuló el abogado Andrés Chadwick, en especial frente a declaraciones de Fernando Léniz.

Al respecto, Chadwick manifiesta:



Andrés Chadwick

"En dicho foro señalé que el llamado Acuerdo Nacional adolecía de una gran vaguedad e imprecisión en su contenido, y que prueba irrefutable de ello eran las tan diversas como disímiles interpretaciones que de este documento han hecho sus propios firmantes.

"Debido a esto, señalé que la UDI había planteado una serie de preguntas destinadas a clarificar el contenido de dicho documento.

"Frente a este planteamiento, don Fernando Léniz respondió a las interrogantes formuladas, señalando, entre otras cosas, que a su juicio el Acuerdo Nacional

reconocía la vigencia de la Constitución, el plazo presidencial del Presidente Pinochet como también exclusión de la vida legal del Partido Comunista.

"Dado que dichas aclaraciones me parecen de extraordinaria importancia y debido a que ellas no se desprenden directamente del texto del documento y no han sido formuladas por los firmantes de éste, es que considero indispensable, como lo señalé en dicho foro, que los planteamientos de don Fernando Léniz sean recogidos por los firmantes del Acuerdo, señalando si comparten o no sus criterios".

16-IX-85 30